

DIARIO OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Orden de 7 de abril de 1945 por la que se dispone pase destinado a la Inspección Técnico-Industrial de la Base Naval de Baleares el Capitán de Intendencia de la Armada D. Angel Zarrabeytia.—Página 538.

Otra de 7 de abril de 1945 por la que se dispone pasen a ocupar los destinos que se expresan los Capitanes del Cuerpo de Intendencia de la Armada que se indican.—Página 538.

Otra de 7 de abril de 1945 por la que se dispone pase a embarcar al buque tanque *Plutón* el Mecánico Mayor D. Francisco Yáñez Díaz.—Página 538.

Ascensos.—Orden de 7 de abril de 1945 por la que se promueve a los empleos que se expresan al personal de Fogoneros que se relaciona.—Página 538.

Ascensos.—Orden de 7 de abril de 1945 por la que se promueve a su inmediato empleo al personal de Marinería que se relaciona.—Páginas 538 a 540.

Pase al Cuerpo de Suboficiales.—Orden de 7 de abril de 1945 por la que se dispone pase a formar parte del Cuerpo de Suboficiales el Agente de segunda de Vigilancia de la Pesca D. Luis Vila Uranga.—Página 540.

Otra de 7 de abril de 1945 por la que se dispone pase a formar parte del Cuerpo de Suboficiales el Agente de segunda de Policía Marítima D. Juan Acosta Pérez.—Página 540.

Otra de 7 de abril de 1945 por la que se dispone pase a formar parte del Cuerpo de Suboficiales el Agente de segunda de Vigilancia de la Pesca D. José Martínez Vidal.—Página 540.



ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Se dispone que el Capitán de Intendencia de la Armada D. Angel Zarrabeytia pase destinado a la Inspección Técnico-Industrial de la Base Naval de Baleares, sin desatender su actual destino, debiendo asimismo cesar en dicha Inspección el Teniente Coronel del mismo Cuerpo D. Manuel González Mariscal.

Madrid, 7 de abril de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Servicio de Personal, Comandante General de la Base Naval de Baleares, General Director de Construcciones e Industrias Navales y General Jefe de los Servicios de Intendencia.

— Se dispone que el personal del Cuerpo de Intendencia que a continuación se expresa pase a los destinos que se indican:

Capitán D. José María Navarro Laguarda.—Cesa como Habilitado de la Escuela de Mecánicos y buques afectos a la misma, continuando en los restantes destinos que desempeña en el Departamento de El Ferrol del Caudillo.

Capitán D. José María Suañes.—Desembarca del buque-escuela *Galatea* y se le nombra Habilitado de la Escuela de Mecánicos y buques afectos.

Capitán D. Angel García.—Embarca en el buque-escuela *Galatea*, cesando en el Departamento de El Ferrol del Caudillo.

Madrid, 7 de abril de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe de los Servicios de Intendencia.
Sres. ...

— Se dispone que el Mecánico Mayor D. Francisco Yáñez Díaz pase a embarcar al buque tanque *Plutón*, con carácter forzoso.

Madrid, 7 de abril de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena y Cádiz y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

Ascensos.—Declarados "aptos" para el ascenso por Ordenes ministeriales de 1.º de agosto de 1944 (D. O. núm. 179) y 25 de marzo último (D. O. número 72) el personal de Fogoneros que a continuación se indica, y de acuerdo con las vacantes existentes, se les promueve a los empleos que se expresan, confiriéndoseles la antigüedad de 20 de enero último, para todos los efectos, incluso el administrativo:

A Sargentos Fogoneros.

Manuel Lorenzo Montero.
Emilio Calviño Villar.
Antonio Pego Casteleiro.

A Cabos primeros Fogoneros.

Fernando Pérez Rodríguez.
Juan Veiga Vilariño.
Andrés Mosquera Lorenzo.
Ramón García Boado.
Evaristo Sanz Ruiz.
José Freire Martínez.
Ramiro Martínez Piñeiro.
Celestino Lorenzo Rey.
Antonio López Martínez.
Enrique Castro Souto.

A Cabos segundos Fogoneros.

Andrés Picón Jorquera.
José Freire Pérez.
Julio Varela Bouza.
Francisco Guerrero Mora.
Juan Cobos Calvo.
José Carrillo Oneto.
Ramón Pérez Piñeiro.
Emilio Bello Mosquera.
José Recio Cabrera.
Manuel García Leiva.

Madrid, 7 de abril de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

— Declarados por Orden ministerial de 25 de marzo pasado (D. O. número 72), "aptos" para el ascenso a la clase inmediata los individuos de las distintas especialidades de Marinería que a continuación se indican, se les promueve a los empleos que se expresan a los siguientes, de acuerdo con las vacantes existentes, confiriéndoseles la antigüedad, para todos los efectos, incluso el administrativo, de 20 de enero último:

A Cabos primeros de maniobra.

Juan Riera Roig.
Belarmino Martínez Sánchez.
Román Permúy López.

A Cabos segundos de maniobra.

Antonio Piñeiro Allegue.
Juan Llaneras Luis.

A Cabo primero Artillero.

Enrique Luna Gómez.

A Cabos segundos Artilleros.

Manuel Moreno Martínez.
Alberto Chamorro Bartolomé.
José Barcelona Jiménez.
Gerardo Baleiras Núñez.
Hermenegildo Artero Balastegui.
Manuel Carrillo Robles.
Francisco Ruiz Pérez.
Gervasio Rodríguez López.
Roberto Hernández Tosca.
Abundio López Gómez.
Leopoldo Prieto Chozas.
Adriano Pereira Pereira.
Amador Conde Vega.
José Fernández Pazos.

A Cabos segundos Torpedistas.

Félix Alcaraz Cazorla.
Agustín Lorente Albadalejo.
Francisco González Martínez.

A Cabos primeros Electricistas.

Celedonio Vila Vidal.
José María Mosquera Figueroa.
Rogelio del Río Bernardo.

A Cabos segundos Electricistas.

Juan Pita Chedas.
Guillermo Martínez Loca.
Jesús Piñeiro Rodríguez.
José Vázquez Ortiz.
Norberto Pardo Albadalejo.
Manuel Villar Pereira.
Pedro López García.
José Ros García.

A Cabos primeros Radiotelegrafistas.

Jaime Grimalt Cerdó.
Manuel Diego Rodríguez.
Esteban Pujol Andréu.
Benito López Brage.

A Cabos segundos Radiotelegrafistas.

Miguel López Castejón.
Francisco Gil Ortega.
Antonio Alonso Arcos.
José Ruiñal Gallego.
Manuel Crespo Franco.
Félix Gulias Iglesias.
Enrique Aguilar Soler.
Juan Veiga Martínez.
Edmundo Hernández Contreras.
Antonio Mallés Aramburu.
Manuel Márquez Sánchez.
Cayetano López Aledo.
Francisco López Sánchez.
Antonio Garrido Alcaraz.

A Cabos segundos Mecánicos.

José Pérez Hernández.
José Cardona Guasch.
Fortunato Vega Torquera.
Manuel Seoane Guerrero.
Emilio Rodríguez Prieto.
José Basanta Lago.
Pascual Soto Castillo.
Carlos González Santamaría.
Albino Santín Sarrió.
Pedro Valerga Díaz.
Manuel Martínez Hermida.
Cipriano Díaz Pantín.
Ramón Amado Criado.
Juan García Yáñez.
Enrique Castillo Jiménez.
José María Rey González.
Francisco Amado Ferrín.
José María López Martínez.
Francisco Marcóte Iglesias.
José Zapata Clemente.
Antonio Montes Odero.
Nicolás Aguilera García.
Federico Devis Martín.
José Aguilar Avilés.
Juan Jiménez Tello.
Cipriano García Anca.
Santos Caveró Gil.
Manuel Grandal Hermida.
Mariano Martínez Fuentes.
Máximo Andréu Pérez.
Enrique Tortosa Pomares.
Salvador Pérez Salinas.
Francisco Martínez García.
José Fraga Gómez.
Luis Corral Rey.

A Cabos primeros Amanuenses.

Antonio Morales Morales.
Santiago Lago Castro.

Manuel Fernández Lucenas.
Jaime Rigo Rigo.
Gabriel Pérez Pérez.
Francisco Braga Valle.
Emilio Mengíbar Quirós.
José Cainzos Rey.
Ramón Lara Correcher.

A Cabos segundos Amanuenses.

Ramiro Segade Noya.
Manuel López de la Osa Rodríguez.
Carlos Carpio Armentero.
Vicente Pérez Mesegosa.
José Castro Soria.

A Cabo primero Sanitario.

Francisco Fernández Agras.

A Cabos segundos Sanitarios.

Mario Vázquez González.
Antonio Sansano Cerdán.
Antonio Gallego Voquera.
Miguel García Iglesias.
Tomás Pérez Cruzado.
Ricardo López Puertas.
Fernando Cabezuelo Muñoz.
Diego Lagave Rodríguez.

Madrid, 7 de abril de 1945.

MORENO

Excmos. Srs. ...
Srs. ...

Pase al Cuerpo de Suboficiales.—Como comprendido en el punto 2.º del apartado c) del artículo segundo transitorio de la Ley de 13 de diciembre de 1943 (D. O. núm. 286), de conformidad con lo informado por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, y declarado apto en el período de instrucción y enseñanza militar determinado en el apartado a) del artículo tercero transitorio de la antes citada Ley, pasa a formar parte de dicho Cuerpo, como Celador segundo de su Sección de Puerto y Pesca, el Agente de segunda de Vigilancia de la Pesca D. Luis Vila Uranga, con antigüedad de 20 de febrero de 1934 a todos los efectos, a excepción de los económicos, que lo serán a partir de 1.º de noviembre de 1942, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos transitorios 5.º y 12, respectivamente, de la repetida Ley; escalafonándose entre los de su mismo empleo D. Rafael Viturro Outeiral y D. Francisco Ruiz Chacón.

Madrid, 7 de abril de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Pase al Cuerpo de Suboficiales.—Como comprendido en el punto 1.º del apartado c) del artículo segundo transitorio de la Ley de 13 de diciembre de 1943 (D. O. núm. 286), de conformidad con lo informado por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, y declarado apto en el período de instrucción y enseñanza militar determinado en el apartado a) del artículo tercero transitorio de la antes expresada Ley, pasa a formar parte de dicho Cuerpo, como Celador segundo de su Sección de Puerto y Pesca, el Agente de segunda de Policía Marítima don Juan Acosta Pérez, con antigüedad de 17 de octubre de 1933, a todos los efectos, a excepción de los económicos, que lo serán a partir de 1.º de noviembre de 1942, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos transitorios 5.º y 12, respectivamente, de la repetida Ley; escalafonándose entre los de su mismo empleo D. José Barranco Domínguez y D. José Mariño Santos.

Madrid, 7 de abril de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Servicio de Personal, Comandante General de la Base Naval de Canarias y General Jefe Superior de Contabilidad.

— Como comprendido en el punto 2.º del apartado c) del artículo segundo transitorio de la Ley de 13 de diciembre de 1943 (D. O. núm. 286), de conformidad con lo informado por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, y declarado apto en el período de instrucción y enseñanza militar determinado en el apartado a) del artículo tercero transitorio de la antes expresada Ley, pasa a formar parte de dicho Cuerpo, como Celador segundo de su Sección de Puerto y Pesca el Agente de segunda de Vigilancia de la Pesca D. José Martínez Vidal, con antigüedad de 20 de febrero de 1934, a todos los efectos, a excepción de los económicos, que lo serán a partir de 1.º de noviembre de 1942, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos transitorios 5.º y 12, respectivamente, de la repetida Ley; escalafonándose entre los de su mismo empleo D. Enrique Uranga Ibarra y D. Antonio López López.

Madrid, 7 de abril de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.